

Precio de suscripción.—En Salamanca, un mes 5 rs.
un trimestre 14 id.—Fuera de Salamanca, un trimestre 17 rs.

SALAMANCA 24 DE AGOSTO DE 1865.

HIGIENE MUNICIPAL.

LAS MURALLAS.

El año de 1861 siendo Gobernador civil de la provincia el Sr. Don José Gallostra, se inició un expediente sobre la conveniencia y utilidad del derribo de la muralla que circundan esta ciudad. D. Trinidad Sicilia después siguió con actividad su tramitación, para lo cual se procuró oír a todas las personas y corporaciones competentes. La junta provincial de sanidad emitió también su parecer mirando la cuestión como es consiguiente bajo del punto de vista de la higiene, de la misma manera que hoy la vamos a considerar.

Hace algunos años que llama nuestra atención la cifra de fallecidos en nuestra capital, comparada con el de nacimientos, resultando lo contrario de lo que se observa en la mayor parte de las poblaciones de Europa; en las que se nota un incremento gradual en su población, de modo que aunque el suelo no adquiere sin embargo más extensión, la mano del hombre le trabaja con más vigor e industria, aumentando así la producción y con ella la población, su bienestar y su término medio de vida. ¿Qué causa ha podido alterar en esta ciudad estos buenos resultados? Preciso es tratar de inquirirlas, necesario es examinar los agentes anti-higiénicos que pudieran motivar en algún modo esta desproporción en la mortalidad, pues nadie ignora que la civilización guiada por las buenas reglas de higiene, hace cambiar los términos máximos de la mortalidad, destruyendo las causas locales que engendran las enfermedades; así se advierte de una manera indudable, que las mejoras hechas en el estado sanitario de las grandes ciudades, han tenido por resultado reducir progresivamente la frecuencia y la intensidad de esas epidemias que en otro tiempo, muy amenudo las desolaran, por eso a dicho Mr. Levi que la higiene pública salva a los pueblos y revela las condiciones de nuestro progreso social.

Muchas y variadas son las causas antisanitarias que existen en esta población, ya las examinaremos una por una mas adelante; solo nos vamos a ocupar de las murallas como agente anti-higiénico, probando que su derribo sería útil y conveniente a la salud de los habitantes de esta ca-

pital y sobre todo a los moradores de las casas contiguas a ellas.

Preciso es notar ante todo que estas murallas, no son sino unas miserables tapias de varia altura, de dirección irregular, construidas sin obedecer a un plan fijo, abundantes en inconvenientes ángulos, fabricadas de toda clase de materiales, pudiéndose asegurar que no hay dos trozos que se parezcan y que por consiguiente, miradas bajo el punto de vista arquitectónico, es una cosa indigna de conservarse; apreciadas militarmente, perjudican lejos de favorecer, y por lo que respecta a la Hacienda, son conocidamente insuficientes y fáciles de reemplazar por los medios que otros pueblos han adoptado.

Empres consideradas higiénicamente, lo primero que se advierte es «que impiden la libre circulación del aire.»

Uno de los elementos más necesarios para la salud y la vida, es el aire; en él se encuentran las causas más poderosas y frecuentes de la salud y de la muerte. Preciso es que este agente tan esencial lleve las condiciones y los principios a propósito para la buena conservación del individuo: el oxígeno y el azoe que le forman cuando es puro, se hallen en las debidas proporciones; de lo contrario, la más pequeña alteración, el más mínimo exceso en cualesquier de dichos principios, ó la mezcla de otros nuevos, traerá fatales consecuencias a los individuos que de él se alimenten, y esto es precisamente lo que acontece en muchas callejas y rondines contiguos a las murallas, el aire se renueva imperfectamente, cárgase de elementos nocivos a la salud. La atmósfera en estos sitios de la ciudad se asemeja en sus condiciones a la del aire confinado por las emanaciones de todas especies de que se impregna, contribuyendo además a ello la altura de los edificios, la estrechez y sinuosidad de las calles, y la existencia de los basureros que cerca de las murallas se encuentran.

Los datos estadísticos presentados por algunos autores, han puesto fuera de toda duda la grande influencia que el aire mal renovado tiene en el aumento del número de los tísicos. Habiendo demostrado Mr. Baudelocque con hechos de esta especie, que una alimentación viciosa contribuye menos aun al desarrollo de los tubérculos, que el aire cuando no se renueva suficientemente ó arrastra principios deletéreos, y no solamente es la tisis, sino el escorbuto, las escrofulas, las fiebres tifoideas y otra porción de enfermedades suelen ser efecto muchas veces de un

aire viciado. Y quien puede dudar que la pureza de un agente tan indispensable, es la primera condición para la salud?

Autores muy respectables han demostrado que en todas partes las calles estrechas y de poca ventilación, durante el cólera asiático, dieron una proporción desmesurada de víctimas. Hechos análogos pudieren citar en nuestra ciudad, sin recurrir a observaciones de otras poblaciones. En la calle de Zamora, la más ancha y espaciosa, donde se ha hecho desaparecer hace algunos años el trozo de muralla que contenía, no se notó ni un solo caso de tan terrible enfermedad, mientras que en las calles contiguas a los rondines del Corpus, de Sancti-Spiritus, Santa Clara, San Cristóbal, San Blas etc., hacia horribles estragos.

Otro de los efectos producidos por la existencia de las murallas, y que igualmente contribuye a viciar el aire, es «que fomentan el vertido y los depósitos de basura en los sitios apartados que ocultan, estancándose las aguas por esta causa, y por la estrechez de los rondines, principalmente donde hay trozos derribados.»

La evaporación de estas aguas, el fango, las exhalaciones de los excrementos y sustancias orgánicas que se desprenden, perjudican notablemente a la salud de los habitantes.

Todo el universo debe su vida su hermosura, su conservación al aire atmosférico. No nos cansaremos de repetirlo. Para que este elemento lleve las condiciones de pureza, se han de encontrar en él siempre iguales las proporciones respectivas del oxígeno y azoe que le forman, mezclándose por lo regular a estos gases, una muy pequeña cantidad de ácido carbónico.

Al verificarse la función de la respiración, experimenta dicho agente cambios notables que la economía siente inmediatamente, produciendo en la sangre extraordinaria transformación con aumento de calor, fenómenos que son tanto más marcados cuanto más puro es el aire que se respira; por el contrario, la mezcla con estos gases de otros principios deletéreos, como sucede en las inmersiones de estas aguas estancadas, de estos lugares inmundos, le convierte en una causa predisponente de las enfermedades de que hemos hecho mérito, enfermedades que se hacen rebeldes a los tratamientos mejor dirigidos, puesto que no desaparecen las causas que las produjeron y que las sostienen, viéndose a producir por último hasta la consunción y la muerte.

Inserta anuncios, gratis por una vez, a los suscriptores, las demás y a los que no lo sean, a precios convencionales.

Existen bajo dichas murallas algunas alcantarillas pequeñas en sus diámetros e insuficientes por lo tanto para dar paso al agua llovizna que atraviesa la población, la cual estancándose se deseche en aquellos puntos, contribuyendo al aumento de los esfuvios en la atmósfera de aquellos sitios.

En muchas partes la muralla es tan antigua como la misma ciudad; conociéndose que a medida que el número de habitantes se aumentava, la población se ensanchaba y se destruía la parte primitiva que a dicho ensanchamiento se opusiera, fabricándose otra nueva de diferente forma y de diversos materiales, así es que en muchos puntos su construcción consiste en tapias de tierra, los cuales tienen todos los inconvenientes de las edificaciones de esta clase, conservan la humedad y ofrecen poca solidez, así se ven varios trozos en el circuito que indudablemente amenazan ruina.

(Se concluirá)

DERECHO NATURAL.

En el número 486 dije: Desde 1783 un nuevo derecho, que no es más que el derecho natural, desterrado hasta entonces de los negocios humanos, ha comenzado a regir la vida y las relaciones de los pueblos. Según este derecho las naciones se pertenecen a sí mismas y no pertenecen a sus gobiernos. De aquí una serie de consecuencias que encuentran furiosos adversarios, refugiados unos en el ultramontanismo, otros en la legitimidad, estos en el tradicionalismo, aquellos en el doctrinariismo etc. etc.

El gran principio, el gran derecho, se nos figura un río caudaloso, a quien es difícil detener de frente, pero al que tiene aplicación una observación de Werther. A derecha y a izquierda del caudaloso río se encuentran honestos propietarios, gentes de prudencia y buen sentido, que cuidadosos de sus huertos y jardines, de sus guisantes y tulipanes, temen siempre que el río no se devore y destruya sus finquitas. Con tan laudable fin coaligan los propietarios de derecha e izquierda y abren sangrías al caudaloso río, y los más hábiles riegan sus huertos y hacen estanques para criar sus tenencias. Esta especie de conjuración instintiva e interesada de todos los hombres de buen sentido, legitimistas, doctrinarios ultramontanos o neos, es la historia de la trabajosa marcha del derecho natural; es la causa de que muchos no perciban bien su realidad; y que sobre esta surjan mil controversias que divierten, consideradas desde

las alturas de la metafísica, ó desde la ciencia que dirige la corriente de la historia sin mezclarse casi en ella.

Los que consideran al derecho como una abstracción ó mas bien como una entidad escolástica, no divisan su esencia íntima, mezclándose en todas las relaciones de la vida, en todos los hechos sociales, en todos los adelantos, en todas las reacciones, relaciones, hechos, progresos y reacciones que parten de la noción viva del derecho, para cuantos han estudiado á este como debe ser estudiado, en su fundamento metafísico, que es lo mismo que decir en su fundamento espiritual, inmutable, eterno, absoluto, e inconciliable con los sistemas que no tienen mas apoyo que los hechos.

Ese derecho natural desterrado de todos los negocios humanos se infiltra ahora en todos ellos y con justicia pretende regir la vida y las relaciones de los pueblos. ¿Quién los regía antes, se nos dirá sin la menor duda? Los regía también el derecho, pero este derecho no era mas que la dura expresión de las necesidades materiales del orden social; no era mas que la consagración por una lógica inflexible de los hechos sociales, la mayor parte violentos e inicuos, y de sus consecuencias las mas veces monstruosas y absurdas. La esclavitud, el despotismo de los padres de familia, el egoísmo legal de la propiedad, la tiranía de los acreedores sobre los deudores...

Y se nos replicará: ese derecho natural no fué conocido en las antiguas civilizaciones? Si lo fué pero como un simple hecho en su grosera desnudez, como la expresión de las relaciones puramente instintivas y fatales de los seres animados, del bruto como del hombre: *quod natura omnia animantia docuit*. Lo mismo del derecho de gentes, lo mismo del civil, otros tantos hechos que coexisten, que se rozan y estregan sin limitarse, sin que ninguno de ellos fuera la causa final, la regla superior de los otros.

Tantos volúmenes escritos sobre el derecho; Tantos discursos académicos leídos por todas partes, y que pocas juzgaciones filosóficas sobre la ley primitiva!

No les parece á VV. Sres. redactores del *Adelante* que los que en nuestros primeros años disputábamos en las márgenes del Tormes sobre los orígenes del derecho, debamos esponer, sino con el título de Doctores, con el de amigos del saber y del progreso, lo que á fuer de meditaciones y de estudios hemos alcanzado, para que nuestros sucesores lo aprovechen si fuera aprovechable? Hay, sin duda, muy buenas cátedras de Derecho en nuestra Universidad querida; pero, quien quita que el *Adelante* tenga la suya, y que desde ella digamos como entendemos el gran derecho?

Para determinar la ley primitiva, no vamos á trazar cuadros mas ó menos poéticos, sino á formar un ideal de razón y de justicia que pueda servir de guía en la práctica de todas las esferas de la vida. Es preciso á la vez no alejarse del mundo real, y elevarse por cima de él para juzgarle y transformarle, porque los pensadores que jamás salen de lo que es, de lo que existe, nunca encontrarán lo que debe de ser, lo que debe de existir.

Otro dia, si las ocupaciones nos lo permiten, continuaremos esta doctrina, si á los Redactores del *Adelante* les parece útil y adecuada á su publicación.

NICÓMEDES MARTÍN MATEO.

NOTICIAS GENERALES.

El cólera sigue descendiendo, según puede verse por los despachos siguientes:

Valencia 20. — El cólera va perdiendo la intensidad con que se había presentado. Empieza á disiparse la consternación que había estos días.

Albacete 20. — La enfermedad decrece y la confianza renace.

Los facultativos rivalizan en celo, redoblando su asistencia. Buen régimen de higiene se observa, que es el mejor preservativo del cólera.

En Barcelona el 17 no hubo mas que nueve defunciones de todas enfermedades, y el 18 se sabe por telegrafo que el número fué menor.

Creemos, pues, que las personas asustadas pueden estar completamente tranquilas.

Las noticias sanitarias de Madrid son completamente satisfactorias.

En vista de estas excelentes noticias, tenemos entendido que la Junta de sanidad de la corte de cuya solicitud incessante estamos informados, ha suspendido algunas medidas que por lo costosas no estarían justificadas sino en el caso de verdadero peligro.

De Gibraltar se espiden ya patentes limpias por no ocurrir hace dias caso alguno de cólera.

Dicen de Florencia que el célebre historiador francés Mr. Thiers ha recibido una carta del Papa invitándole á pasar una semana en su compañía en la villa de Castel Gandolfo. Segun parece, Su Santidad quiere dar al orador francés un testimonio de gratitud por sus discursos en favor del pontificado en el cuerpo legislativo del vecino imperio. Segun parece, el eminente historiador tiene intencion de pedir al Santo Padre el permiso para escribir la historia de su pontificado, que ha sido y es todavía uno de los mas largos y de los mas agitados.

Escriben de Italia que el abate Reggio ha escrito una carta al diputado Cantú, diciéndole que del mismo modo que al Papa se ha dirigido á Victor Manuel pidiéndole que, dejando á un lado las cuestiones políticas, se arreglen las religiosas, el clero debe ir á las urnas electorales y al Parlamento para defender sus intereses. Esta carta ha sido la señal para que el partido católico se proponga luchar en las próximas elecciones.

El efectivo actual del ejército pontificio es de 8,000 soldados, pero sin formar nuevos cuadros y solo completando las compañías y regimientos existentes, puede aumentarse esta fuerza en 4 ó 5,000 hombres, con lo cual habrá suficiente para mantener la tranquilidad en el interior, caso de que se retiren las tropas francesas. Créese generalmente que esto es lo que va á hacer el gobierno romano.

Durante el mes de octubre vera la luz pública en París una nueva obra de Mr. Ernesto Renan, que llevará por título «San Pablo.»

Existen ya buques de todas formas y de todas dimensiones, incluso el Great-Eastern; pero nunca se había

pensado en botar al agua un buque-cigarro. Mr. Wynan lo está haciendo construir bajo su dirección, y hará de él su yacht.

El buque es de hierro; su esqueleto es enteramente redondo y tiene la forma de un cigarro, cuyos dos extremos son igualmente puntagudos.

Esta nave, que trastorna todas las ideas de belleza naval admitidas, marchará, segun se dice, con una velocidad inaudita. Sus máquinas son de tres cilindros y de gran presion,

Cada uno de los helices tendrá ocho hojas, con objeto que haya siempre cuatro en el agua para apresurar la propulsión. Los palos del buque-cigarro son muy pequeños relativamente á su longitud, que es de 236 pies ingleses.

Su mayor diámetro, tanto de anchura como de profundidad, puesto que es un buque cilíndrico, es de 16 pies, de lo cual resulta que su longitud es 16 veces mayor que su mayor anchura.

En fin, para completar estos datos, diremos que es un buque de 300 toneladas; está distribuido en 16 compartimentos, y que verificará probablemente su primer viaje en el mes de octubre.

Dicen que acaba de encontrarse un medio bastante curioso para desarrollar y conservar los frutos. Regando las legumbres y los árboles frutales con una solución de sulfato de hierro, se obtienen resultados asombrosos. Las habichuelas ganan en tamaño cerca de un 50 por 100, y su gusto es sumamente sabroso. Entre las frutas, la que más gana con este riego es la pera. En lo sucesivo, pues, no deben desecharse los pedazos de hierro viejo, que éstos, mezclados con agua, producen el mismo efecto que el mejor abono.

GACETILLA.

— El Sr. Gobernador de la Provincia de conformidad con la junta provincial de Sanidad ha adoptado las resoluciones siguientes:

1.º Los Alcaldes dispondrán lo conveniente para que las calles públicas se hallen constantemente limpias.

2.º Cuidarán de que en los corrales, patios y cuadras no se depositen basuras e imundicias de ninguna clase.

3.º Impedirán los depósitos ó cebaderos de animales de caza que en las poblaciones existan, haciendo que inmediatamente salgan de ellas, bajo la más estrecha responsabilidad.

4.º Harán desaparecer del interior de los pueblos los almacenes de trapos y pieles sin curtir.

5.º Asimismo desaparecerán desde luego los muladeros y estiércoles que se encuentren dentro de las poblaciones, disponiendo su esparcimiento á la distancia de 300 varas por lo menos y en los sitios contrarios á los vientos que constantemente reinen, apartados además de las calzadas ó caminos públicos, á la distancia conveniente.

6.º Procuraran se cieguen las lagunas existentes dentro ó cerca de las poblaciones, y que á juicio de las Juntas municipales de Sanidad puedan traer algún perjuicio á la salud pública.

7.º Vigilarán con especial cuidado las corrientes de aguas de uso público

y en especial las potables, evitando se arrojen en ellas sustancias nocivas.

8.º Desplegarán el celo mas asiduo, escrupuloso y severo en el reconocimiento de toda clase de alimentos y bebidas que se expendan al público, corrugando con todo rigor cualquiera abuso que en esto se cometiere.

9.º Guardarán muy escrupulosamente que los cementerios, los mataderos, las carnecerías y las fábricas de curtidos, tengan las debidas condiciones higiénicas.

10. Se limpiarán con frecuencia los arroyos ó albercas que crucen por el interior de las poblaciones, dando curso libre á sus aguas e impidiendo por consiguiente se detengan mucho tiempo allí cualquier clase de inmundicia.

11. Con arreglo á lo prevenido en la ley de sanidad procuraran los Ayuntamientos se establezcan en sus respectivas localidades la hospitalidad domiciliaria, procurando que á las familias pobres no les falte en sus enfermedades la asistencia facultativa.

12. Los Ayuntamientos, Juntas municipales de Sanidad y Beneficencia practicarán visitas domiciliarias en los Establecimientos que creyese oportuno, y particularmente en los barrios y casas de familias poco acomodadas, inspeccionando su estado de salubridad, y previniendo á los moradores lo conveniente que se hallen constantemente limpias, así como también las fatales consecuencias que puede ocasionar el faltar á la observancia de los preceptos higiénicos.

13. Las Corporaciones locales pondrán ampliar estas disposiciones, añadiendo las que consideren útiles y beneficiosas para la salud pública en su localidad, dentro del circulo de sus atribuciones legales.

Los Señores Subdelegados de Sanidad pondrán en conocimiento de este Gobierno de provincia, bajo su más estrecha responsabilidad, cualquier abuso ó omisión que advirtieren en el cumplimiento de las anteriores disposiciones, cuidando de cumplir con toda exactitud lo prevenido en el art. 10 del Reglamento para las Subdelegaciones de sanidad, aprobado por S. M. en 24 de Julio de 1848.

Así mismo quedan responsables los Ayuntamientos y Juntas municipales de sanidad del exacto cumplimiento de esta Circular; cuyo recibo acusarán los Alcaldes á vuelta de correo.

— El Colegio de 2º enseñanza que con felices resultados viene dirigiendo en esta Ciudad el Doctor en Filosofía y Letras D. Mamés Esperabé y Lozano, se ha trasladado, como verán nuestros lectores en otro lugar de este periódico, desde la calle del Consuelo donde se hallaba situado, á la Plaza de Anaya núm. 7, sitio y casa que reúnen las mejores condiciones apteables para un Establecimiento de esa naturaleza. Por el bien de la enseñanza y por el lustre de esta Ciudad nos congratulamos muy de veras porque este Colegio prospere, porque ensanche, como lo proyecta su ilustrado Director, la esfera de sus enseñanzas, para que pueda revalorizar con los mas acreditados de España y del extranjero, y para que los padres de familias en nuestra Provincia y en las limítrofes, seán grandes ó modestas sus fortunas, no tengan necesidad de alejar demasiado de sí a sus hijos para proporcionarles una educación tan esmerada como pudieran á mayores gastos y con mas peligros pro-

porcionársela en la Corte ó en países extranjeros.

—El bando del Sr. Gobernador, que en otro lugar verán nuestros lectores, recuerda el cumplimiento de muchas disposiciones de policía urbana, que sin razón, ni menos provecho, habían caído en desuso. Na dudamos que ahora se cumplirán, y los dependientes públicos se esmerarán por su parte en ello, puesto que no deberá servirles la escusa de que no se atiendan sus denuncias.

—Ayer se impusieron multas á varios vendedores de leche que traían un líquido parecido á ella en el color y poco más. Duro en ellos, y en los que en otros artículos los imitan, engañando en calidad y peso.

—*Diálogo.* —Vecino, con que ya va á volver á presentarse en público la señorita *Policia Urbana*? —Si señora; parece que habiéndola escrito el caballero *Cálera* que acaso le ocurriría presentarse á ofrecerla sus respetos, y darle gracias por sus servicios, ha acordado arreglarse algo para recibirla como il faut.

—Hace pocas noches ocurrió un incendio, que por fortuna se cortó pronto, en una casa de la plaza de la Fuente. Parece que empezó en un depósito de astillas y leña. Cuando vemos ahora vacíos tapetes y tantos carros de paja para almacenarla, y pensamos en los fósforos, damos gracias á Dios por no morir asados.

—Sabén VV. una cosa que hace al gacetillero mucha gracia?... pues es el pasar junto á las ancas de las mulas, mulos y cuadrúpedos que se dejan sueltos y á su discrección ocupando el paso en las calles.

—El demócrata D. Eduardo Ruiz Pons ha fallecido el 16 del corriente de una congestión cerebral en la ciudad de Oporto; sensible es que nuestras contiendas políticas, nos roben jóvenes que como el Sr. Pons, daria óptimos frutos á su patria por su ilustración, y conocimientos.

—En los pueblos limítrofes de Sierra morena, confiante con Estremadura, se usa vulgarmente, hecha polvo, la planta conocida con el nombre de *Cabazuela*, para curar la mordedura de la víbora en la especie humana y animales brutos. En la ciudad de Carmena es conocida por sus buenos efectos.

—Se dice que nuestro penúltimo embajador en Roma tenía muy adelantada la negociación para reducir los días festivos, así como para el arreglo de circunscripciones parroquiales y de las capellanías colativas, cuestiones las tres de gran valor e importancia para España, como que con solo la primera, se calculan en mil millones de reales los que se sustraen por tanto dia festivo y falta de trabajo á la producción nacional. Sensible es que la instabilidad de nuestras administraciones, dilaten la resolución de negocios graves y trascendentales para la felicidad de España, y que ya ocuparon la atención de nuestros antiguos economistas y hombres de estado.

—Teatro.—Hemos aconsejado muchas veces á la empresa que no ponga en escena funciones que no se hallen bien ensayadas, y veímos que nuestras indicaciones no han sido apreciadas. El interés que nos ha movido y nos mueve, consiste en el deseo de que el público quede satisfecho y la empresa gane honra y provecho. Es de muy mal efecto que un dia y otro nos veamos precisados á cumplir con el deber de periodistas, insultando á las personas, para nosotros siempre respetables, pero nuestros suscriptores tienen derecho á

exigirnos la crítica imparcial. En la ejecución de la *Catalina la Sra. Hueto* pudo y debió ejecutar mas, tanto en la parte dramática como en la lírica, por esta razón no obtuvo los aplausos, que el público siempre galante, sabe dispensar al verdadero mérito.

La Sra. Perez tampoco se distinguió, aunque cantó regularmente el duo del tercer acto.

El Sr. Cortabitarte demostró la grande extensión de su voz y no cometió ninguna desafinación; esto prueba que es músico y no faltó fácilmente á la más esencial cualidad de todo cantante.

Judez interpretó bien su papel de sargento y cantó como sabe hacerlo siempre, despertando las simpatías del público y dando repetidas muestras de las sobresalientes cualidades que le distinguen.

El Sr. Allú es siempre el mismo, y basta para destruir el mal efecto que haya causado alguna escena, que tome parte en la inmediata para borrar completamente de la memoria las malas impresiones. Su naturalidad y la gracia con que desempeña cualquier papel, el mas desairado, arrastran insensiblemente á los espectadores, predisponiendo el ánimo en su favor. No pretendemos darle una calificación apasionada, pero hemos visto otros tenores cómicos que pasan por grandes notabilidades, y no creemos que puedan aventajarle en la ejecución de algunas funciones, mereciendo por lo mismo ser uno de los que figuren en los primeros teatros de España.

Los coros estuvieron fatales y aun cuando el director de orquesta les llamó al orden en el final del acto segundo, y al principio del tercero, fué tal la desertonía que desató sensiblemente los oídos. Si en lo sucesivo vemos alguna cosa digna de aplauso, rendiremos el tributo debido al mérito; pero mientras esto no sucede, no dejaremos de hacer públicos los defectos que se adviertan.

—*Limpieza.* —En virtud del bando dictado por el Sr. Gobernador de la Provincia, parece que se llevará á efecto lo relativo á la limpieza de muladeres y estracción de cerdos, y si no se ha realizado ya, ha sido efecto de que la Alcaldía ha fijado un término, para principiar la inspección de los basureros.

—Sr. Alcalde, siguen vagando por las calles muchos perros sin bozal y alguno capaz de infundir temor á los que pasen á su lado. ¿Se cumple ó no el bando? No basta decir, es preciso ejecutar y para esto paga el vecindario una cantidad considerable destinada al pago de municipales etc.

—Como cada uno pide para su ermita, nos parece bien la siguiente petición que se nos ha remitido:

—Oh que cerrada te tienen—insigne puerta del Rio. —tal vez teman vuelva Anibal —con su ejército aguerrido! — ¡Bien, me gusta, oh dependientes,—que vivais tan prevenidos—y tranquéis así la puerta—por donde entró el enemigo! —Pero vez que ya murió—y enterrado está al olvido—de los nobles ciudadanos —aquel tan fiero caudillo. —Y aun suponiendo estuyese—allá en el Afrika vivo,—que venga, que no le temen—los valientes Salmantinos. —Abridle, abridle la puerta,—porque de ella los vecinos—esperan con vivas ansias—que cese ya aquél martirio. —de quedar encarcelados—en las noches del estío,—en primavera y otoño,—y aun en el invierno mismo.—¿Nos tenéis portan cobardes? —No veis que es un desgarro—cerrar solo este rincón—estando abierto el recinto! —Señor Administrador,—yo por los clavos de Cristo—le ruego que decipite á este párastro maldito. —Vaya que si V. viviera—en la ribera del rio,—o en el arabal del puente,—cerca de donde si-

vo;—y tuviera V. que hacer—dentro ó fuera, ó un amigo—le llevase á V. á su casa,—yo le aseguro y le digo—que tendría que estar siempre—puesto en el relo el oido,—y busaba si le diesen—con la puerta en los hocicos. —Mucho mas si como yo—se iba cantando bajito—tropezando en los callejas—y chupándose de frío—las uñas por la calzada,—o tal vez sudando el quilo—al atravesar la cuesta—del Seminario bendito. —Entonces si que diría—como muchas veces digo:—maldita sea la puerta,—si se quemase hasta el quicio! —Y esto que á mi me sucede—le sucede á todo hijo—de Salamanca, que vive—cerca la puerta del Rio. —Con que si quiere poner—remedio á este mal prolijo,—o mande quitar la puerta,—o mande hacer un portillo.

DIBUJO DE UNO

RECUERDO.

DE MI VIAJE Á MANILA.

(Conclusion.)

Buscamos un sitio muy fresco por estar cubierto por altos y frondosos árboles, como he dicho anteriormente, y no lejos de un manantial de agua pura y cristalina, pero tuvimos que abandonarlo pronto porque á muy poca distancia de nosotros vimos pasar un caiman de una vara de largo, y como no era este individuo muy apropiado para inspirarnos simpatía, tratamos de poner entre él y nosotros una regular distancia, colocándonos en otro sitio. Allí vinieron varios Malayos á vendernos monos, pájaros y frutas, las cuales solían dar en cambio de un pantalon viejo, camisa, navaja u otra cosa por el estilo, si bien lo que apetecen mas es el dinero, pues había cacatúa que pedían por ella diez duros, y hubo quien quiso comprar un loro y tuvo que pagar por él media onza, lo cual me hizo conocer que ya no eran estos hijos de la naturaleza tan sencillos como en los tiempos en que por un botón dorado u otro objeto de poco valor, daban lo mejor que poseían; su trato con los europeos les había hecho conocer el valor del dinero.

Lo que me hacia mas gracia era verles presentar muy ufanos, vestidos con cualquiera de las prendas que habían obtenido en cambio de sus frutas ó de sus pájaros; por ejemplo, vi á un malayo que llevaba sobre su cuerpo completamente desnudo, un gabán de riguroso invierno, y esto bajo aquel clima cuya temperatura es de fuego: á otro con una chaqueta y sin mas ropas interiores y exteriores que su pellejo.

Estuvimos cinco días anclados en el estrecho, y durante ellos fueron á tierra todos los pasajeros, exceptuando las monjas, hermanas de la caridad y algunos sacerdotes.

Proseguimos la navegación el 23 aunque con escaso viento y entramos en el estrecho de Macasar el dia 27, pero como por desgracia estábamos en el cambio de Monzón, y este nos era contrario, lo poco que andábamos de dia se perdía de noche; pues las corrientes empujaban el buque hacia atrás, y esto en un sitio peligrosísimo por los muchos bajos y escollos que hay en él. En esta situación estuvimos hasta el 28 de Marzo en que logramos al fin pasar el estrecho y entramos en el mar de Célebes.

Nadie puede imaginarse lo penoso que es caminando en un buque de vela ver el mar en calma. Para estos buques el viento es todo, sin el viento el caminar es imposible. Las calmas y vientos contrarios fueron causa de que estuvieramos detenidos tanto tiempo en el estrecho de Macasar, cuando si hubiéramos tenido la suerte de hallar vientos favorables, en

quince días podríamos haber llegado á Manila.

La vida que se hace á bordo causa muy pronto, porque son infinitas las molestias que en él se sufren. Las distracciones escasean, sobre todo cuando ha pasado el primer mes de navegación, y el fastidio llega á apoderarse de tal manera de todos los ánimos, que algunas veces hasta el dar los buenos días cuesta trabajo. Yo pasaba mi vida haciendo alguna labor, de aguja ó leyendo, siendo esto último mi mayor distracción así como la de mi marido.

El 7 de Marzo se divisó muy cerca de nosotros el Klipper inglés Barenga, cuyo capitán vino en una lancha á bordo de nuestra fragata, donde permaneció una hora. Durante la navegación vimos de lejos dos ó tres vapores, pero nunca volvimos á ver la Cervantes desde el dia en que salimos de Cadiz.

El 28 de Marzo como ya he dicho entramos en el mar de Célebes, y el dia 4 de Abril en el estrecho de Basílan, cuyas islas verdes y frondosas presentaban una vista encantadora. El dia 9 vimos la de Panay y seguimos viendo otras varias hasta la tarde del 11 en que por fin divisamos la tan deseada isla del Corregidor, que como avanzada se encuentra á veinte y una millas de Manila. Todos creímos que la fragata entraría en la bahía aquella noche, pero á causa de las calmas y vientos contrarios, no pudo hacerlo hasta el dia siguiente 12 de Abril, en el cual á las siete y cuarto de la noche echamos el ancla en el tan anhelado puerto de Manila, después de cuatro meses y doce días de navegación. No es facil describir con acierto áquel momento solemne. El silencio mas profundo reinaba sobre cubierta, tanto que el Capitán dirigía las últimas mandibras. Una luna clara y hermosa brillaba en el cielo diafano y transparente, y á lo lejos se divisaban las mil luces de los faroles de Manila y de los pueblecitos ínfimos, formando una bella y fantástica iluminación. El ruido del ancla al caer en el mar anunció que nuestro viaje había terminado. En aquel momento mi corazón elevó á Dios una fervorosa oración de gracias. Algunos pasajeros se abrazaban; no se oian mas que pláclemes y gritos de alegría.

Aquella misma noche desembarcaron algunos pasajeros, así como las hermanas de la caridad, pues el gobierno mandó una falua en busca suya. Tuve un verdadero sentimiento al separarme de ellas así como de las morritas, pues las había tomado cariño durante la navegación.

Mucho ganará el colegio de Santa Isabel con la llegada de las hermanas de la caridad, así como el convento de Santa Catalina de Sena con la de Sor Margarita de Jesus y sus tres virtuosas compañeras. Gran sacrificio han debido hacer unas y otras al abandonar su patria y su convento esponiéndose á los riesgos y molestias de tan penosa navegación, sacrificio doblemente meritario por ser voluntario. ¡Pero de qué no será capaz el que tiene fe y amor de Dios! La fe vence imposibles, y el amor de Dios no conoce peligros.

El 13 de Abril dia de Jueves Santo entramos en Manila. La impresión que causa á primera vista esta ciudad, tiene poco de alhalgueño. Manila se presenta á los ojos del viandante grave y poco bella en su exterior, como debe haber sido siempre, triste, como es necesario que lo esté una ciudad cuyos principales edificios arruinados nos muestran las huellas del espantoso terremoto que en el año de 1863 sumió en la desolación y en el luto la capital de las islas Filipinas.

JOSEFA ESTEVEZ DE G. DEL CANTO.

Manila 21 de Abril de 1865.

SECCION DE ANUNCIOS.

ESCUELA

DE NOBLES Y B.A. DE SAN ELOY DE SALAMANCA.

Lista de los alumnos del curso de 1861 a 65 que han sido examinados en las tres secciones que comprende la enseñanza de esta Escuela, notas que han obtenido y premios que les han sido adjudicados.

SECCION DE DIBUJO DE FIGURA, ADORNO Y MODELACION.

NOMBRES. NOTAS.

DIBUJO DE FIGURA.

Alumnas.	Alumnas.
Primer año.	Mediana.
D. Ventura Pascua.	Buena.
Encarnacion Hernandez.	Mediana.
Adela Hernandez.	Buena.
Joséfa Dedra.	Notable.
Lorenza Sanchez.	

Segundo año.

D. Luisa Fernandez y Labio.	Sobresaliente.
Tercer año.	

D. Laura Rodriguez.	Sobresaliente.
Cuarto año.	

D. Isabel Calamita.	Sobresaliente.

DIBUJO DE ADORNO.

Primer año.	Alumnas.
D. Amalia Mediano.	Buena.
Obdulia Echaverria.	Sobresaliente.

Segundo año.

D. Joaquina Duran Araujo.	Sobresaliente.
Tercer año.	

D. Antonia de la Rua.	Sobresaliente.

DIBUJO DE FIGURA.

Alumnos.	Alumnos.
Primer año.	Primer año.

D. Javier Sanz.	D. Javier Sanz.
Vicente Ramos.	Vicente Ramos.

Gurmensis Moro.	Gurmensis Moro.

Segundo año.

D. Vasco de Morales.	D. Vasco de Morales.
Jose Secall.	Jose Secall.

Tercer año.

D. Miguel Albisu.	D. Miguel Albisu.
Cuarto año.	

D. Gregorio Sanchez.	D. Gregorio Sanchez.
Sexto año.	

D. Manuel Huerta y Fuentes.	D. Manuel Huerta y Fuentes.

DIBUJO DE ADORNO.

Primer año.	Primer año.
D. Antonio Parro.	D. Antonio Parro.

Carlos Magdaleno.	Carlos Magdaleno.

Mediano.	Mediano.

Mauro Santiago.	Mauro Santiago.

Leandro Magdaleno.	Leandro Magdaleno.

Antonio Rollan.	Antonio Rollan.

Zoilo Martin.	Zoilo Martin.

Eduardo Cuesta.	Eduardo Cuesta.

Cristino Gibrain.	Cristino Gibrain.

Juan Poveda.	Juan Poveda.

Leopoldo Garcia.	Leopoldo Garcia.

Luis Montalvo.	Luis Montalvo.

Sebastian Erechava.	Sebastian Erechava.

Joaquin Valencia.	Joaquin Valencia.

Manuel Martin.	Manuel Martin.

Manuel Garcia Gonzalez.	Manuel Garcia Gonzalez.

Roque Pizarro.	Roque Pizarro.

Daniel Gonzalez.	Daniel Gonzalez.

Manuel Rodriguez.	Manuel Rodriguez.

Javier Sanz y Camps.	Javier Sanz y Camps.

Vicente Ramos.	Vicente Ramos.

Segundo año.

D. Jose Secall.	D. Jose Secall.

Agustin Seco.	Agustin Seco.

Ezequiel Hernandez.	Ezequiel Hernandez.

Claudio Hernandez.	Claudio Hernandez.

Antonio Delgado.	Antonio Delgado.

Vasco Diaz de Morales.	Vasco Diaz de Morales.

Tercer año.

D. Miguel Albisu.	D. Miguel Albisu.

Cuarto año.	Cuarto año.

D. Jose Pinuela.	D. Jose Pinuela.

Gregorio Sanchez.	Gregorio Sanchez.

Sexto año.

D. Manuel Huerta y Fuentes.	D. Manuel Huerta y Fuentes.

DIBUJO DE ADORNO.

Primer año.	Primer año.
D. Mariano Bellido.	D. Mariano Bellido.

Angel Lopez.	Angel Lopez.

Antonio Parro.	Antonio Parro.

Carlos Magdaleno.	Carlos Magdaleno.

Segundo año.

D. Enrique Rodriguez.	D. Enrique Rodriguez.

Tercer año.

D. Ramon Marcos.	D. Ramon Marcos.

Joaquin Zapata.	Joaquin Zapata.

Joaquin de San Pedro.	Joaquin de San Pedro.

Modelacion.

D. Mariano Iglesias.	D. Mariano Iglesias.
----------------------	----------------------

Bonifacio Hernandez.	Bonifacio Hernandez.
----------------------	----------------------

Bonifacio Bazan.	Bonifacio Bazan.
------------------	------------------

Nota. Los alumnos de esta Sección obtuvieron en los exámenes generales de fin de curso las calificaciones que quedan expresadas, mas habiendo creido conveniente el Tribunal establecer otro examen de competencia para la adjudicación de premios, resultó que de los presentados, solamente fueron premiados los siguientes:

NOMBRES.

PREMIOS.

DIBUJO DE FIGURA.

Alumnas.	Alumnas.
----------	----------

Primer año.	Primer año.
-------------	-------------

D. Lorenza Sanchez.	D. Lorenza Sanchez.
---------------------	---------------------

Segundo año.	Segundo año.
--------------	--------------

D. Luisa Fernandez y Labio.	D. Luisa Fernandez y Labio.
-----------------------------	-----------------------------

Tercer año.	Tercer año.
-------------	-------------

D. Laura Rodriguez.	D. Laura Rodriguez.
---------------------	---------------------

Cuarto año.	Cuarto año.
-------------	-------------

D. Isabel Calamita.	D. Isabel Calamita.
---------------------	---------------------

DIBUJO DE ADORNO.

Primer año.	Primer año.
-------------	-------------

D. Obdulia Echaverria.	D. Obdulia Echaverria.
------------------------	------------------------

Amalia Mediano.	Amalia Mediano.
-----------------	-----------------

Segundo año.	Segundo año.
--------------	--------------

D. Joaquina Duran Araujo.	D. Joaquina Duran Araujo.
---------------------------	---------------------------

Tercer año.	Tercer año.
-------------	-------------

D. Antonia de la Rua.	D. Antonia de la Rua.
-----------------------	-----------------------

DIBUJO DE FIGURA.

Alumnos.	Alumnos.
----------	----------

Primer año.	Primer año.
-------------	-------------

D. Javier Sanz.	D. Javier Sanz.
-----------------	-----------------

Vicente Ramos.	Vicente Ramos.
----------------	----------------

Gurmensis Moro.	Gurmensis Moro.
-----------------	-----------------

Segundo año.	Segundo año.
--------------	--------------

D. Vasco de Morales.	D. Vasco de Morales.
----------------------	----------------------

Jose Secall.	Jose Secall.
--------------	--------------

Cuarto año.	Cuarto año.
-------------	-------------

D. Gregorio Sanchez.	D. Gregorio Sanchez.
----------------------	----------------------

Sexto año.	Sexto año.
------------	------------

D. Manuel Huerta y Fuentes.	D. Manuel Huerta y Fuentes.
-----------------------------	-----------------------------

DIBUJO DE ADORNO.

Primer año.	Primer año.
-------------	-------------

D. Antonio Parro.	D. Antonio Parro.
-------------------	-------------------

Carlos Magdaleno.	Carlos Magdaleno.
-------------------	-------------------

--	--

--	--

--	--

--	--

--	--

--	--

--	--

--	--

--	--

--	--